



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 1626

C/667/2025

Montevideo, 2 de julio de 2025

Señor Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto,
economista Rodrigo Arim.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director a fin de remitir
adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134, de 24 de
setiembre de 1990, y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el
pedido de informe presentado por la Representante Nacional Yisela Araújo Rodríguez.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria Redactora

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 02 de julio de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Soc. Sebastián Valdomir

Presente

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 17 de la Ley 16,134, solicito a usted tenga a bien gestionar ante la **Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)** el siguiente pedido de información:

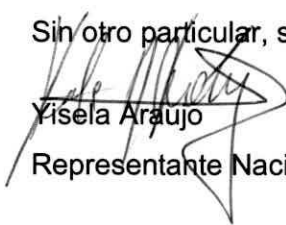
En virtud de lo dispuesto en el **artículo 600 de la Ley N° 20.212 de Rendición de Cuentas 2023**, que establece la creación de la **Comisión Nacional Honoraria Asesora en Políticas de Frontera**, se solicita se informe:

1. **Estado actual de conformación e instalación de la Comisión**, detallando:
 - a. Fecha de su constitución formal.
 - b. Integrantes designados por cada uno de los organismos y entidades mencionadas en la norma.
 - c. Frecuencia y modalidad de funcionamiento.
2. **Planes de trabajo y/o líneas de acción previstas o en ejecución** por parte de la Comisión para el cumplimiento de sus cometidos, en particular:
 - a. Diagnóstico realizado sobre la situación laboral y comercial en los departamentos fronterizos.
 - b. Propuestas elevadas al Poder Ejecutivo.
 - c. Medidas específicas de protección o fomento al comercio y el empleo en zonas de frontera adoptadas o recomendadas.
3. **Mecanismos de articulación institucional** utilizados por la Comisión para garantizar el trabajo coordinado entre los diferentes actores con competencia en la temática.
4. **Participación y representación de los centros comerciales departamentales** referidos en la ley y forma en que se garantizan sus aportes dentro de la Comisión.

PARTICULAR

Agradezco desde ya su colaboración para dar curso a este pedido de información, que resulta de especial interés para conocer el grado de avance en la implementación de una herramienta clave para el desarrollo equitativo y sostenible de las regiones de frontera.

Sin otro particular, saludo atentamente.


Yisela Araujo

Representante Nacional

Cerro Largo

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 27/12/25	CARPETA Nº 662/025
HORA 13:33	ASUNTO Nº 1402
FUNCIONARIO 	